



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 30. Año 109. 26 de junio de 2026

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO LABORAL



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. Alberto Espinoza Sauza
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Montserrat Acosta Estrada

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 26 de junio de 2026

Índice

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. DIRECCIÓN DE LO
JURÍDICO LABORAL



Jurídico de lo
Laboral

Dirección de lo Jurídico Laboral

SINDI-DJLA-MP-01-0226

Fecha de elaboración: Junio 2022

Fecha de actualización: Febrero 2026

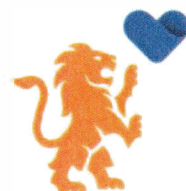
Versión: 01

Manual de Procedimientos



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Índice

A. Presentación	2
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos.....	3
C. Objetivos del manual de procedimientos.....	4
1. Inventario de procedimientos.....	5
2. Diagramas de flujo	6
3. Glosario	44
4. Autorizaciones	45



A. Presentación



El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.



B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.

2. La o el Funcionario de primer nivel o Titular de la Dirección del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es responsable de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.

3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno y Asesoría y Supervisión de los siguientes funcionarios:

- Titular de la Coordinación general o de la dependencia del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección del área que elabora el manual
- Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental
- Titular del Departamento de Planeación Tecnológica

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión Inicial del manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se ha actualizado.

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**MP**), número de versión (**00**), y fecha de elaboración o actualización (**MMAA**).



C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento oficial con carácter obligatorio que se fundamenta en el Artículo 131, fracción V. del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora continua en los procedimientos.



1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág	SGC
Dirección de lo Jurídico Laboral	SINDI-DJLA-P-01-01	7	No
Ejecución Laboral	SINDI-DJLA-P-01-02	10	No
Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales	SINDI-DJLA-P-01-03	12	No
Demanda Laboral Litigio "A"	SINDI-DJLA-P-01-04	17	No
Litigio "B1" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-05	26	No
Litigio "B2" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-06	28	No
Litigio "B3" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-07	30	No
Litigio "B4" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-08	32	No
Litigio "B5" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-09	34	No
Litigio "B6" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-10	37	No
Litigio "B7" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-11	40	No
Litigio "B8" de "B8"	SINDI-DJLA-P-01-12	42	No

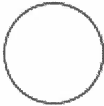
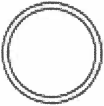
Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (**AAAAA**), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (**BBBB**), tipo de documento (**P**), número de versión (**00**), y número consecutivo (**00**).



2. Diagramas de flujo



Símbolo	Significado
	Inicio de flujograma
	Conector intermedio
	Fin de flujograma
	Espera
	Decisión exclusiva
	Flujo de secuencia
	Actividad



Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Procedimiento:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-01
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. María Concepción Lopez Barajas
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Dirección de lo Jurídico Laboral 1/2

SINDI-DJLA-P-01-01

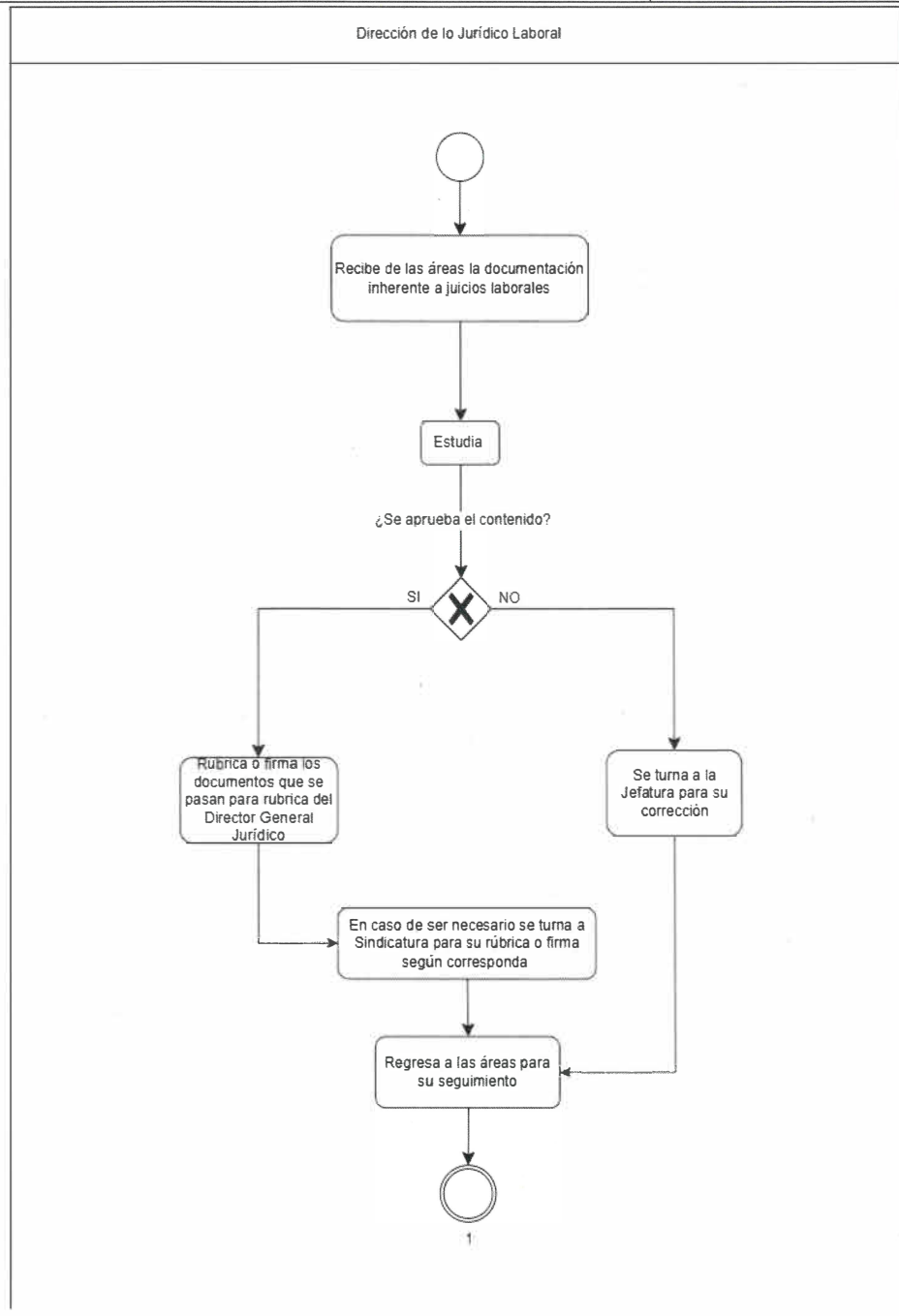
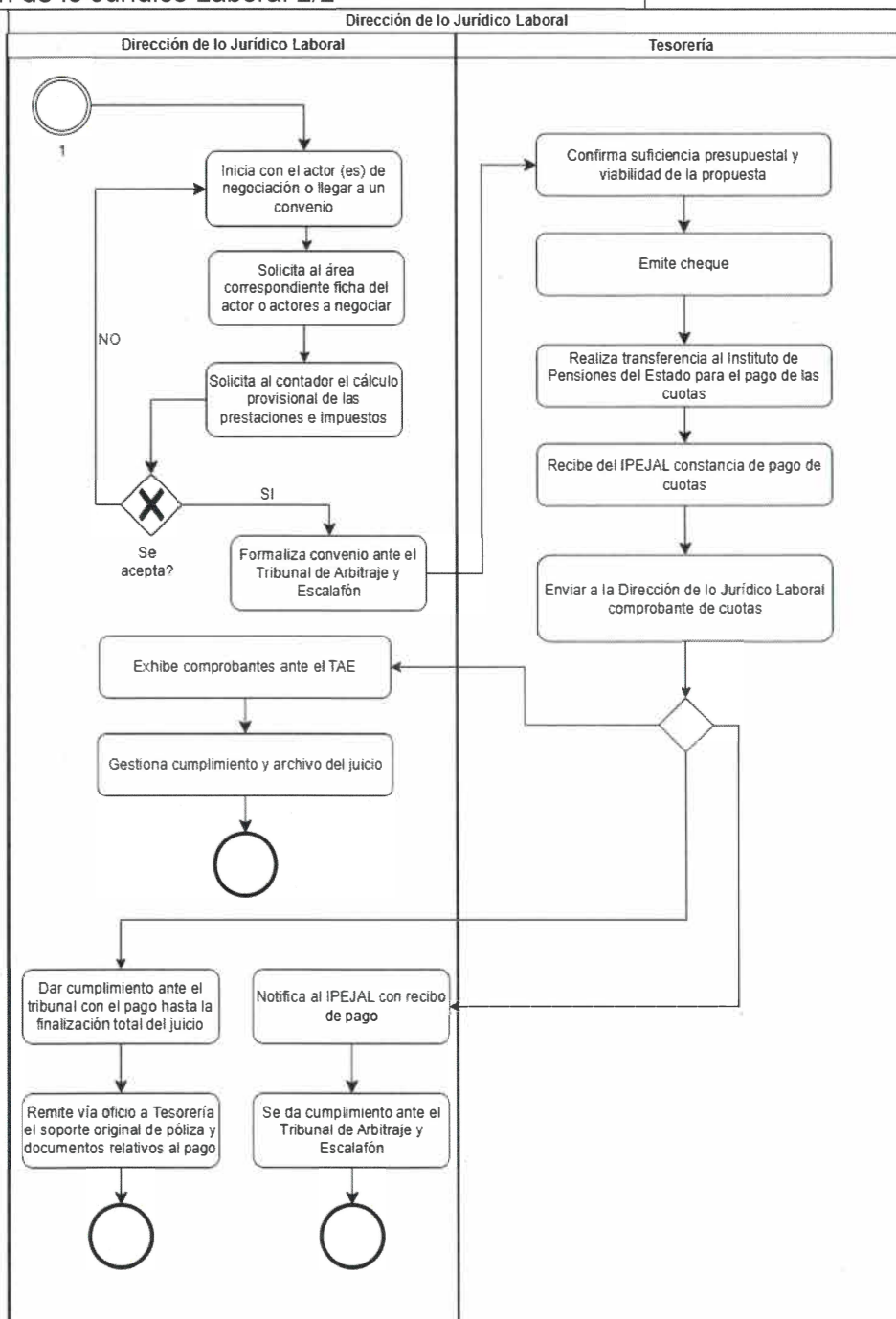




Diagrama de Flujo

Dirección de lo Jurídico Laboral 2/2

SINDI-DJLA-P-01-01





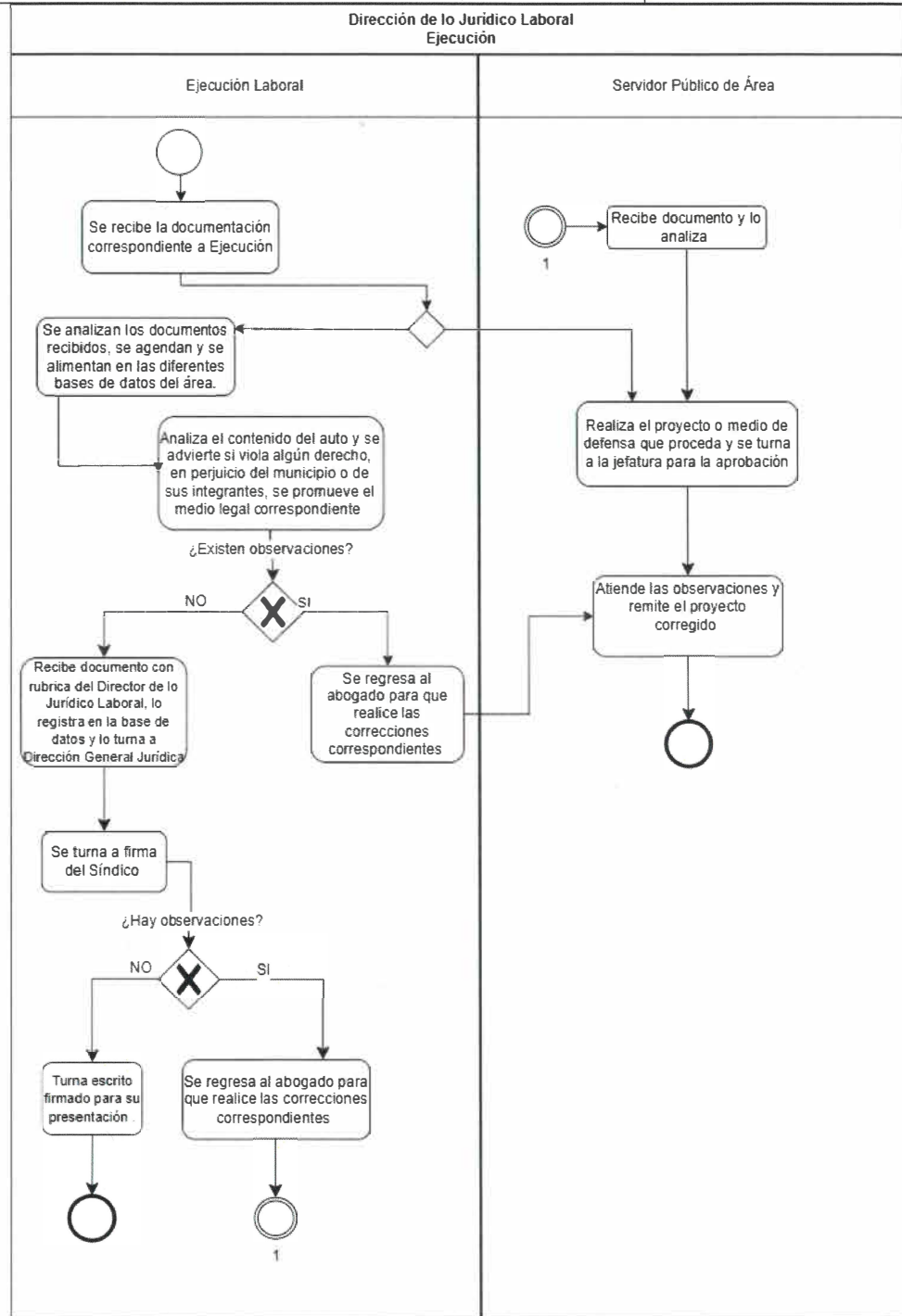
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Procedimiento:	Ejecución Laboral
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-02
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Karla Hernandez Camarena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Ejecución Laboral

SINDI-DJLA-P-01-02





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Jefatura "A"
Procedimiento:	Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-03
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Mayra Daniela Martin Hernández
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales
1/4

SINDI-DJLA-P-01-03

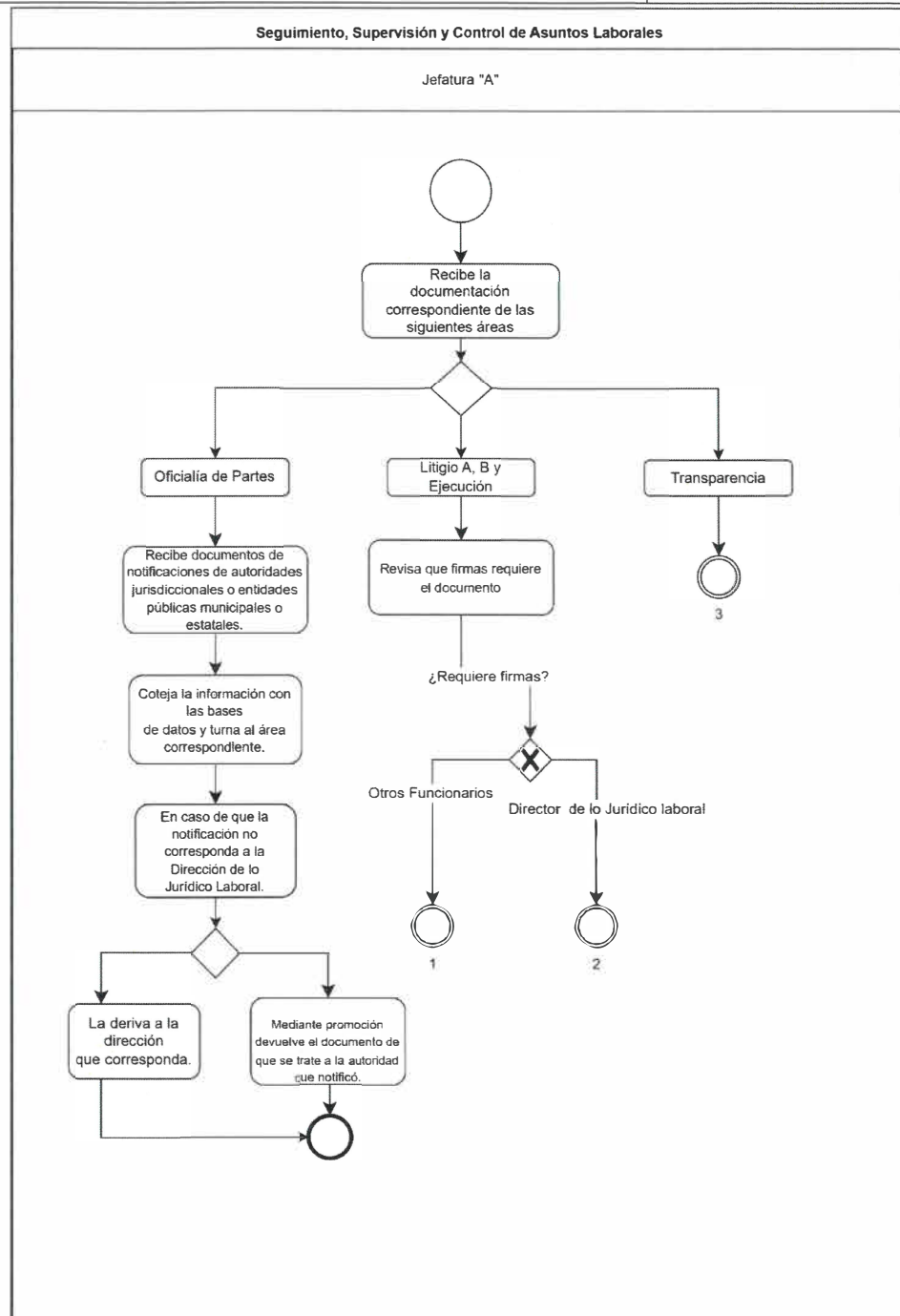
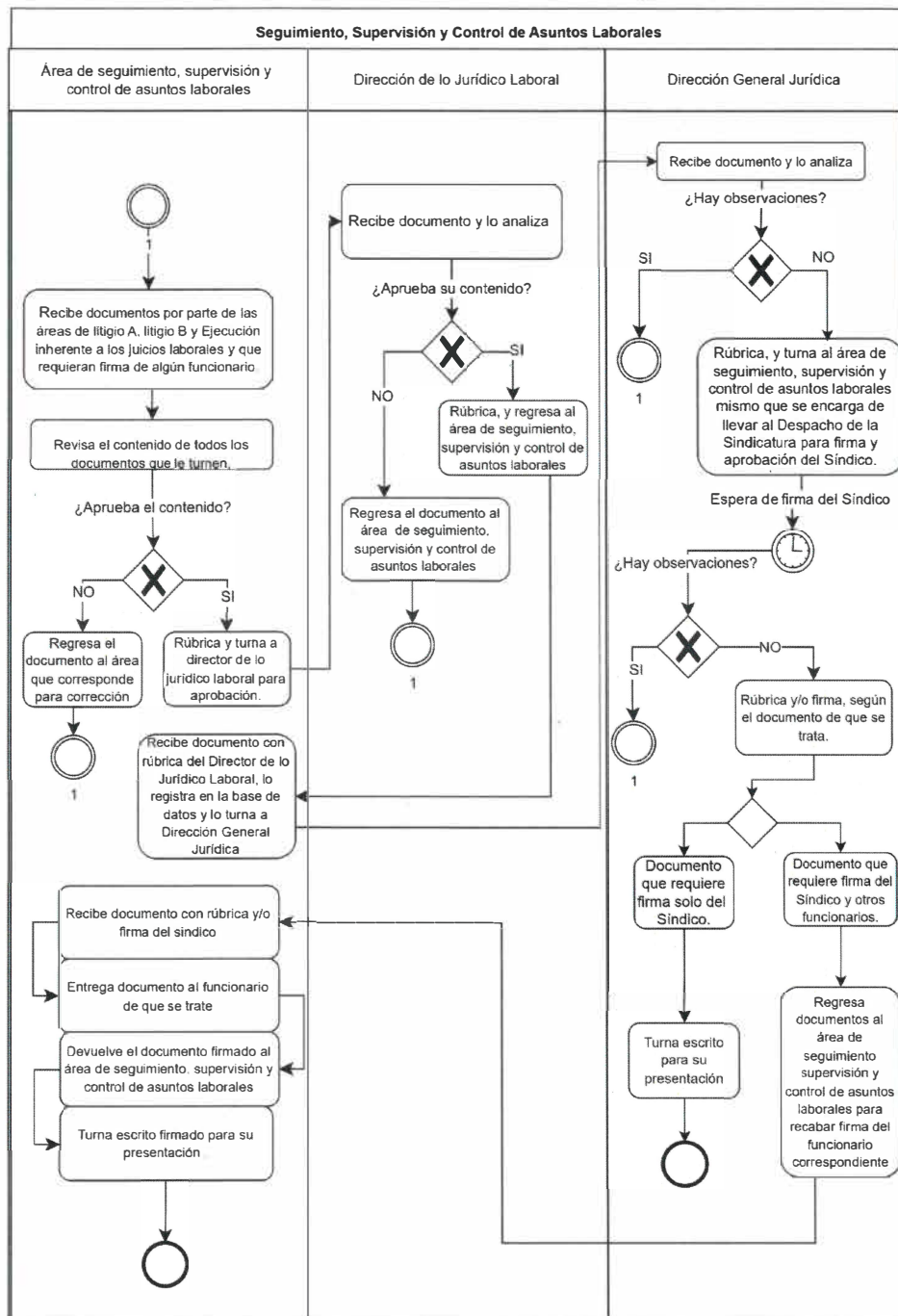




Diagrama de Flujo

Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales
2/4

SINDI-DJLA-P-01-03



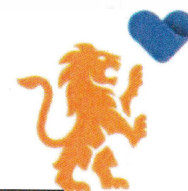


Diagrama de Flujo

Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales
3/4

SINDI-DJLA-P-01-03

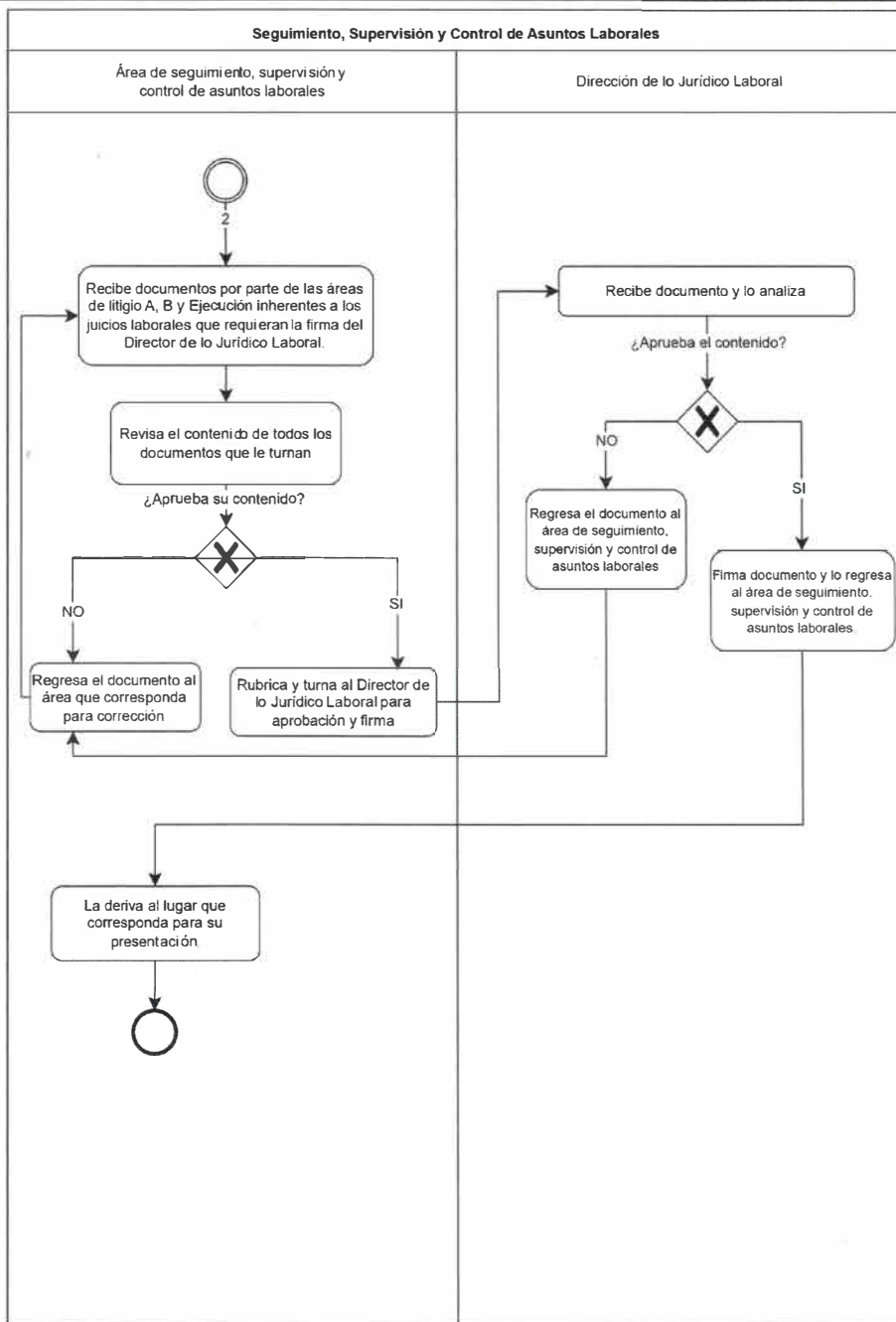
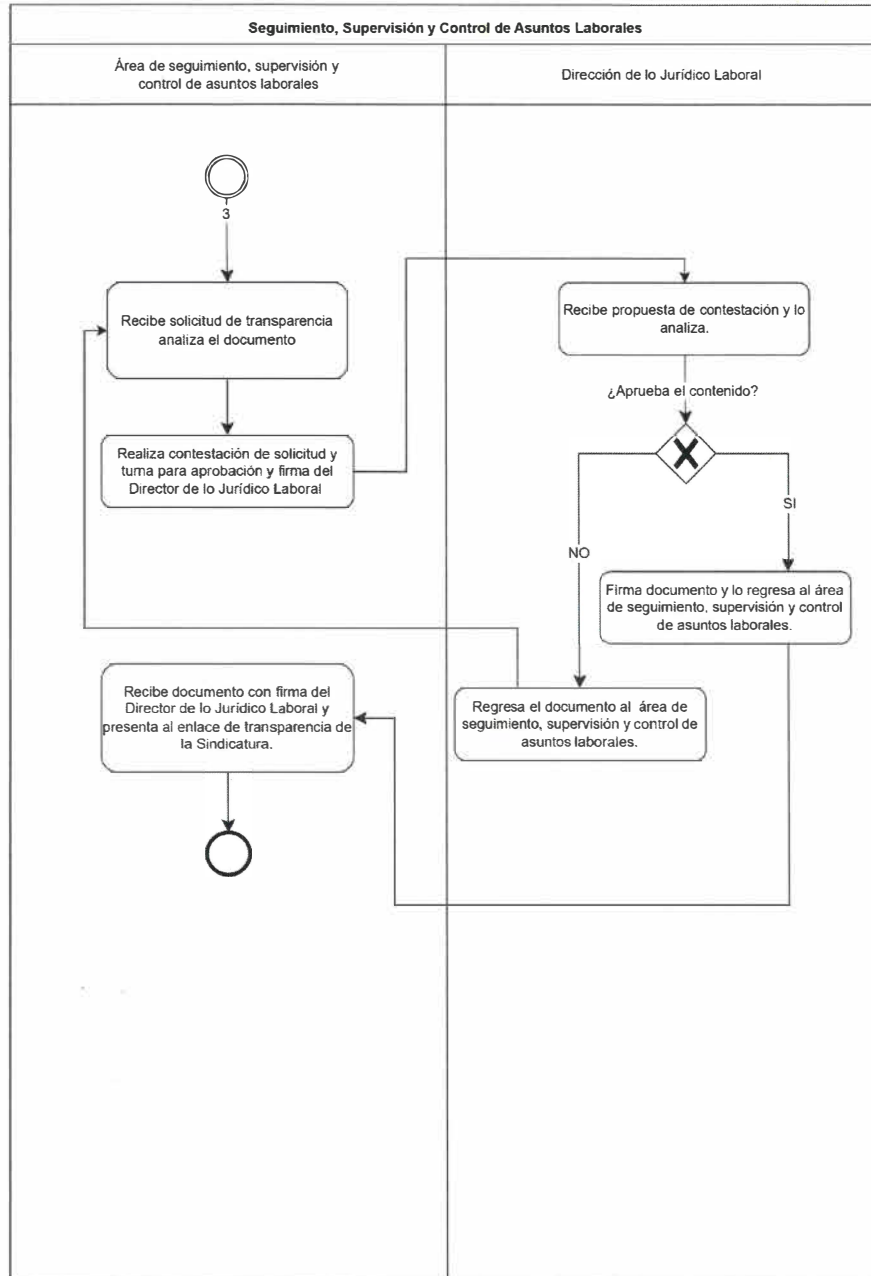




Diagrama de Flujo

Seguimiento, Supervisión y Control de Asuntos Laborales
4/4

SINDI-DJLA-P-01-03





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio externo
Procedimiento:	Demanda Laboral Litigio "A"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-04
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Marcos Daniel Dávalos Silva
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 1/8

SINDI-DJLA-P-01-04

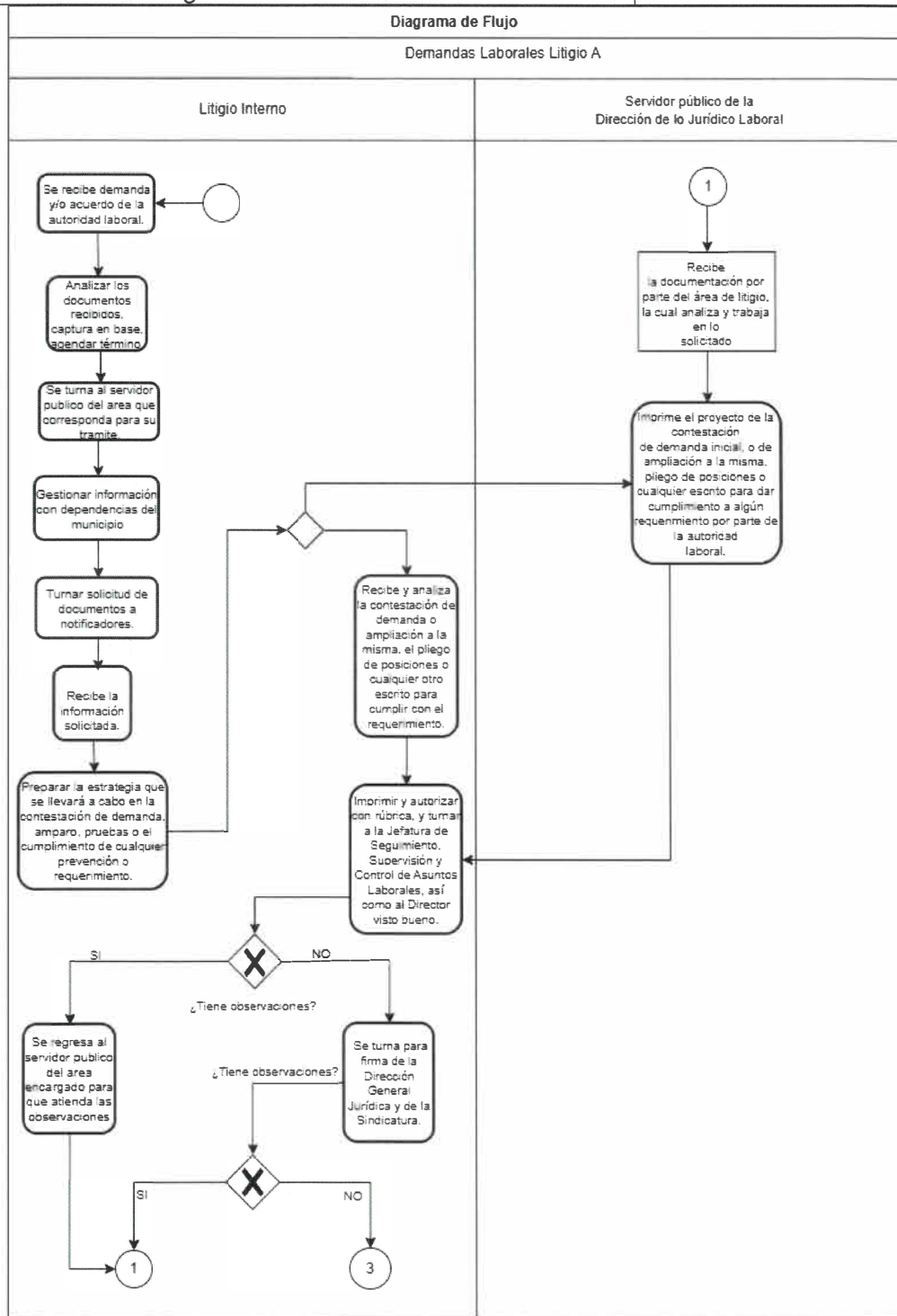




Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 2/8

SINDI-DJLA-P-01-04

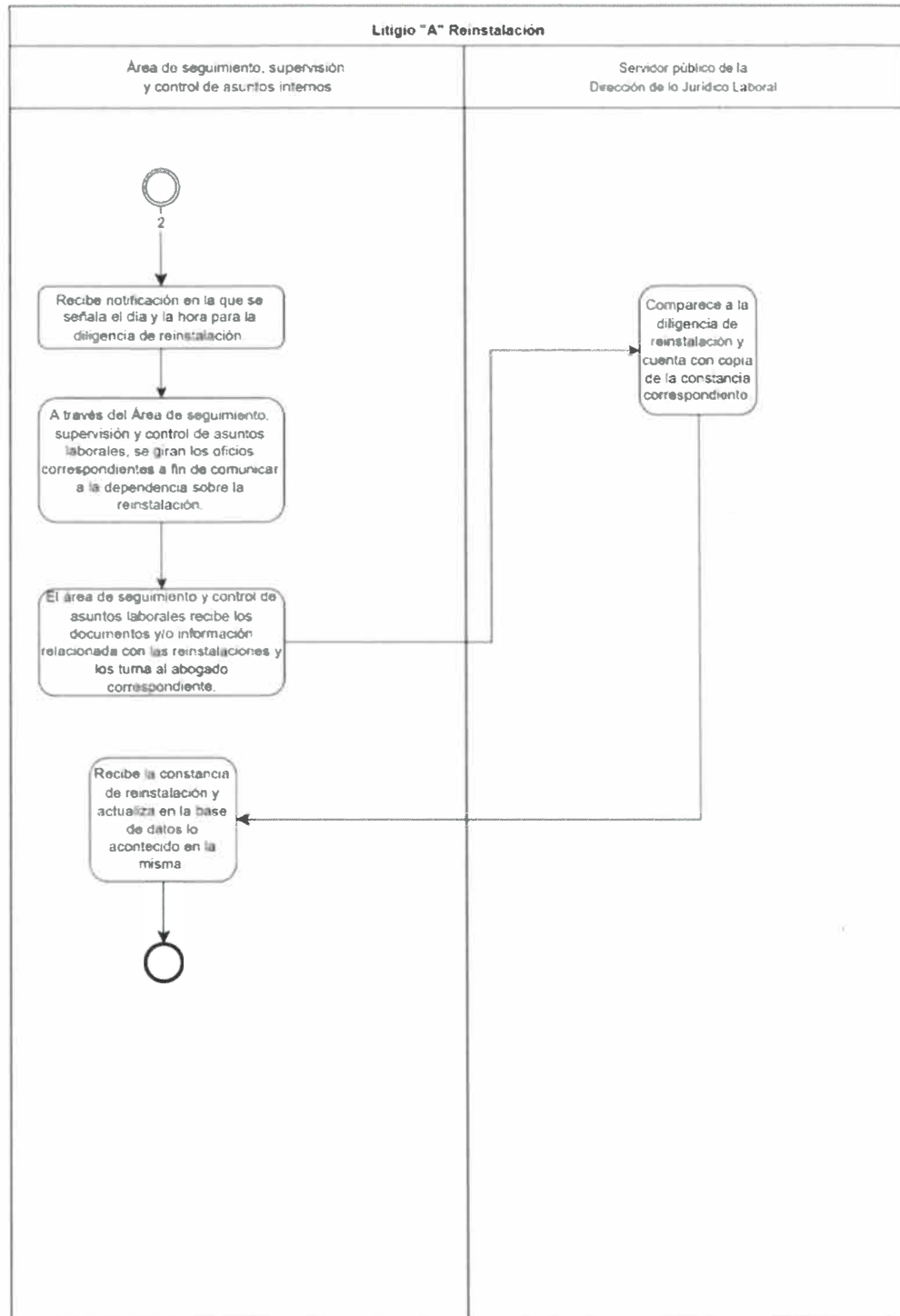




Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 3/8

SINDI-DJLA-P-01-04

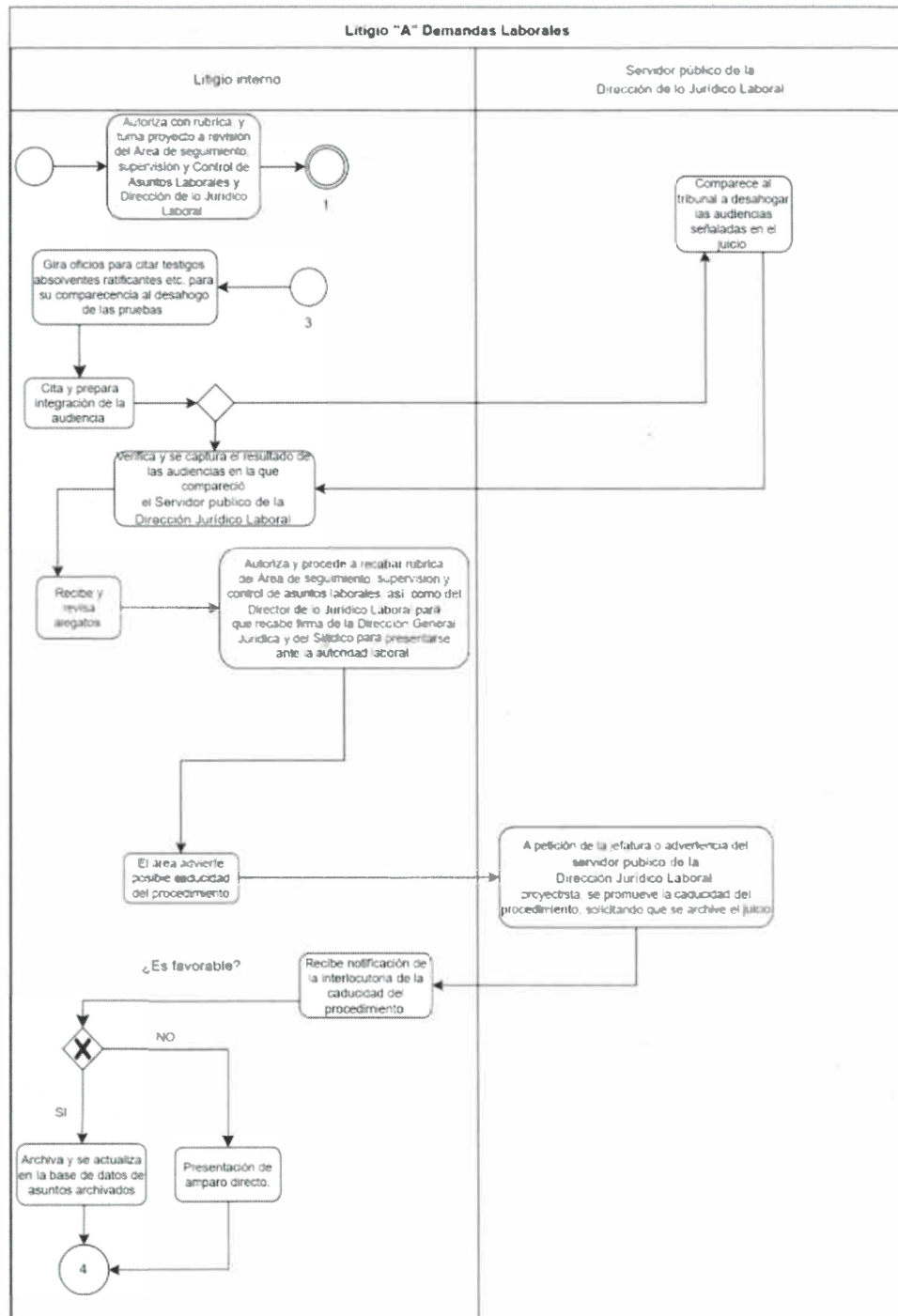




Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 4/8

SINDI-DJLA-P-01-04

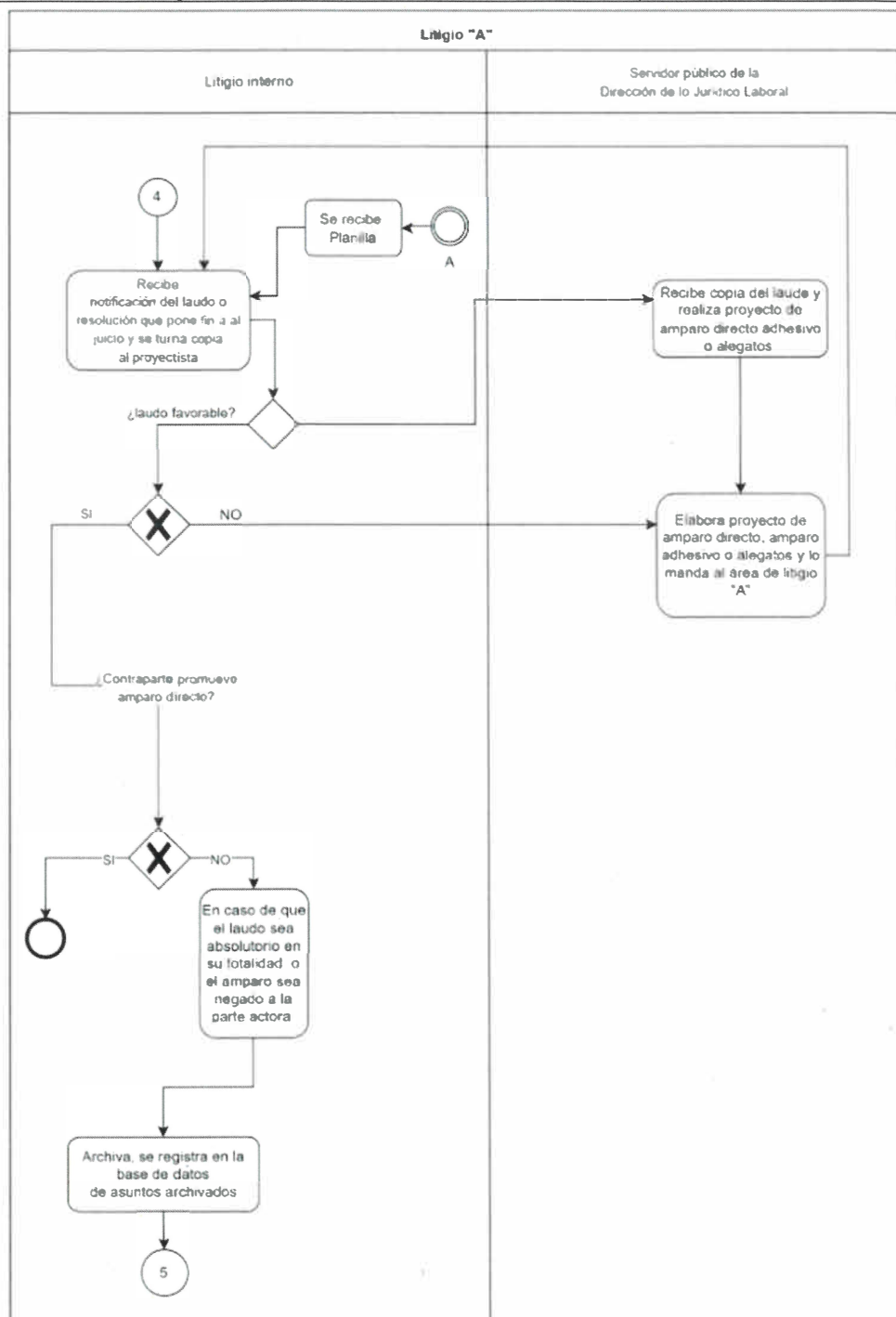




Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 5/8

SINDI-DJLA-P-01-04

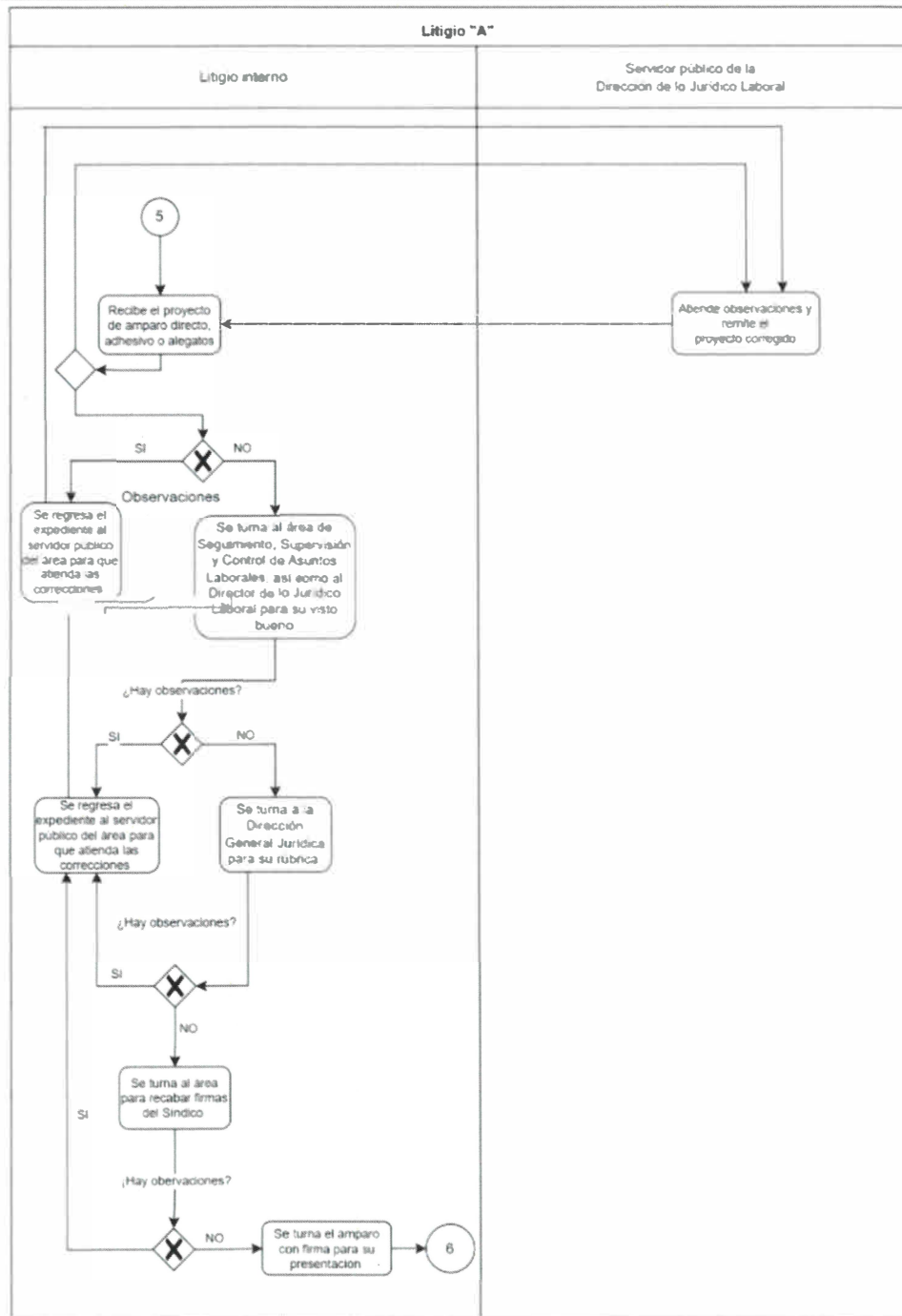




Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 6/8

SINDI-DJLA-P-01-04

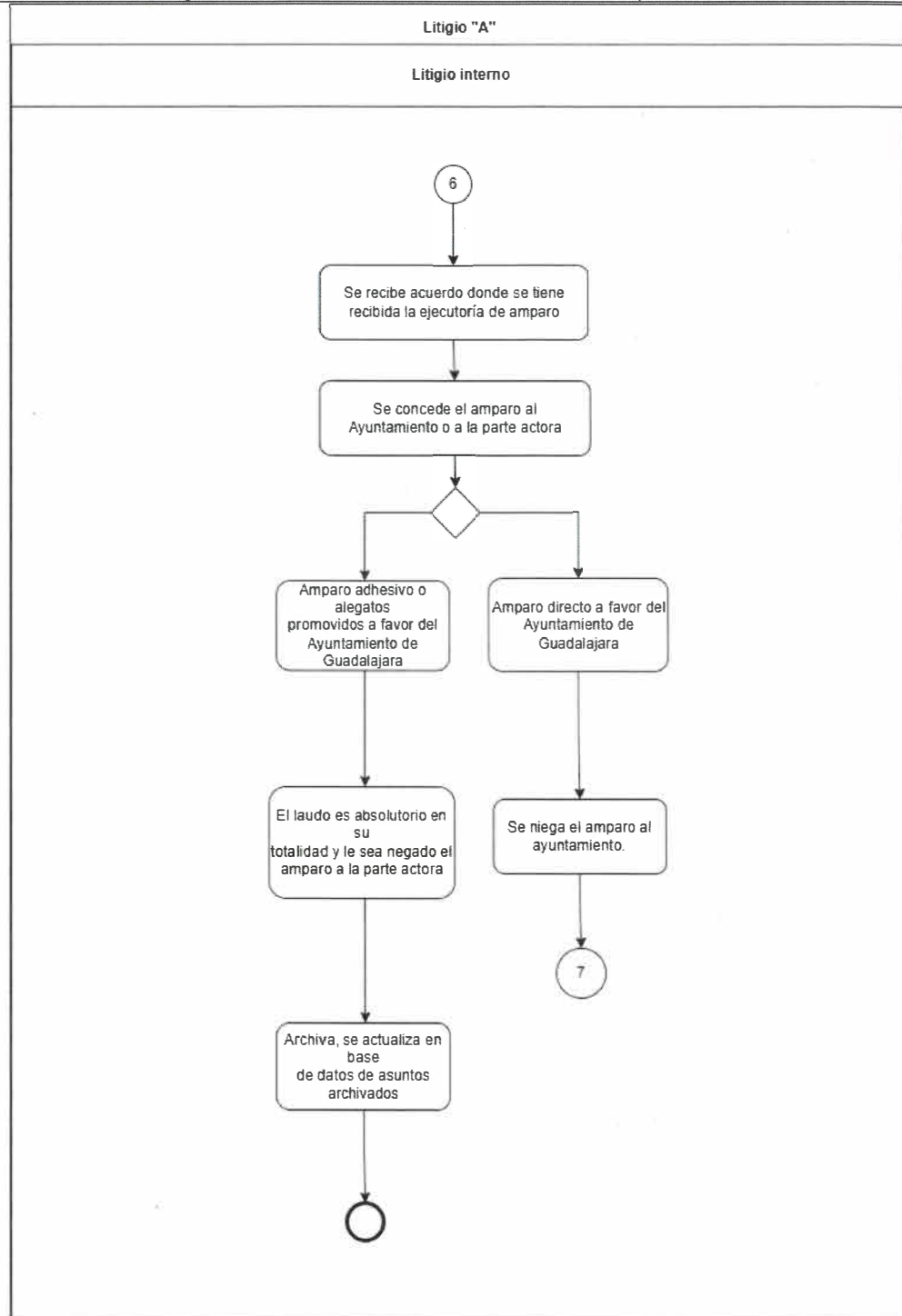




Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 7/8

SINDI-DJLA-P-01-04

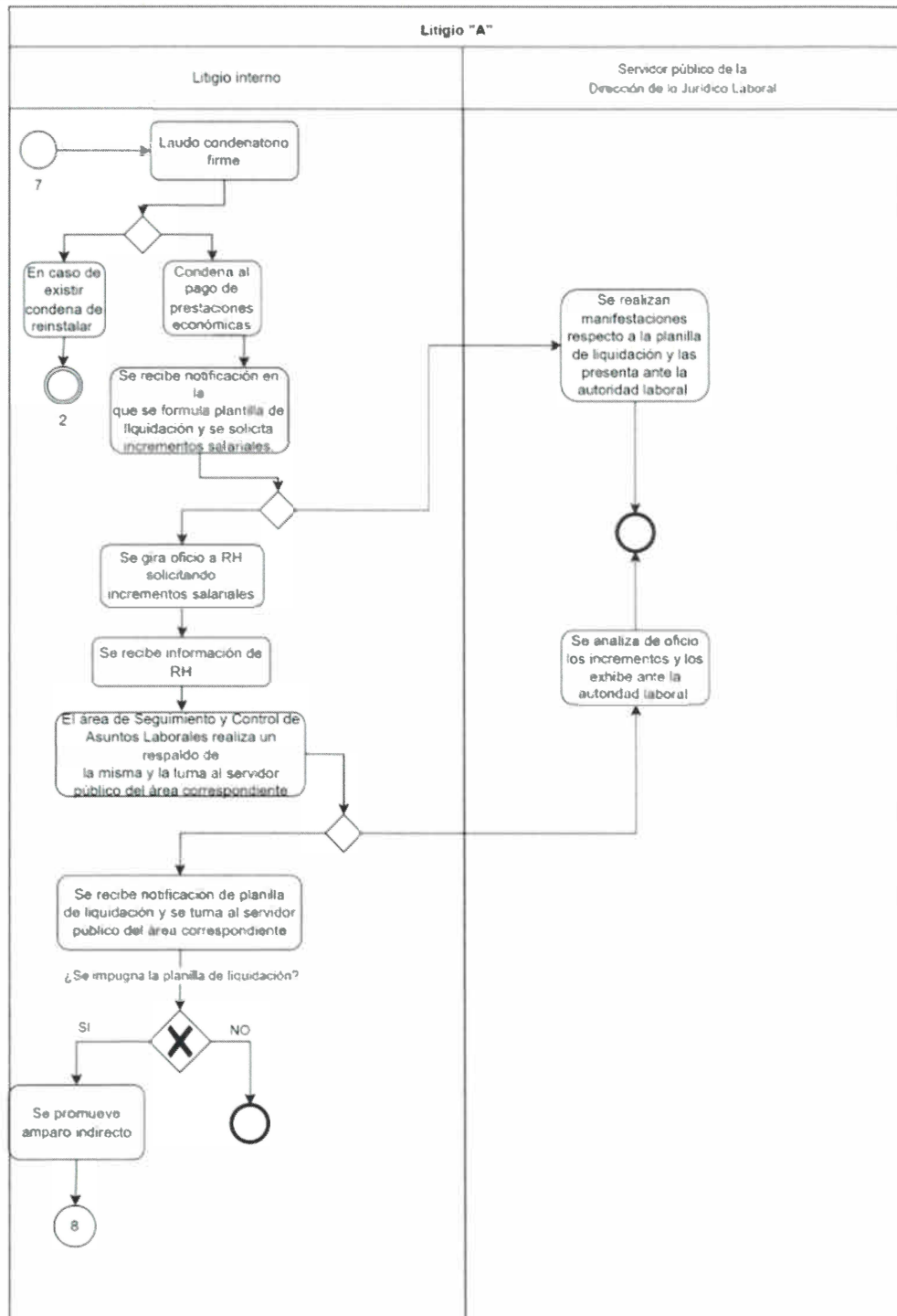
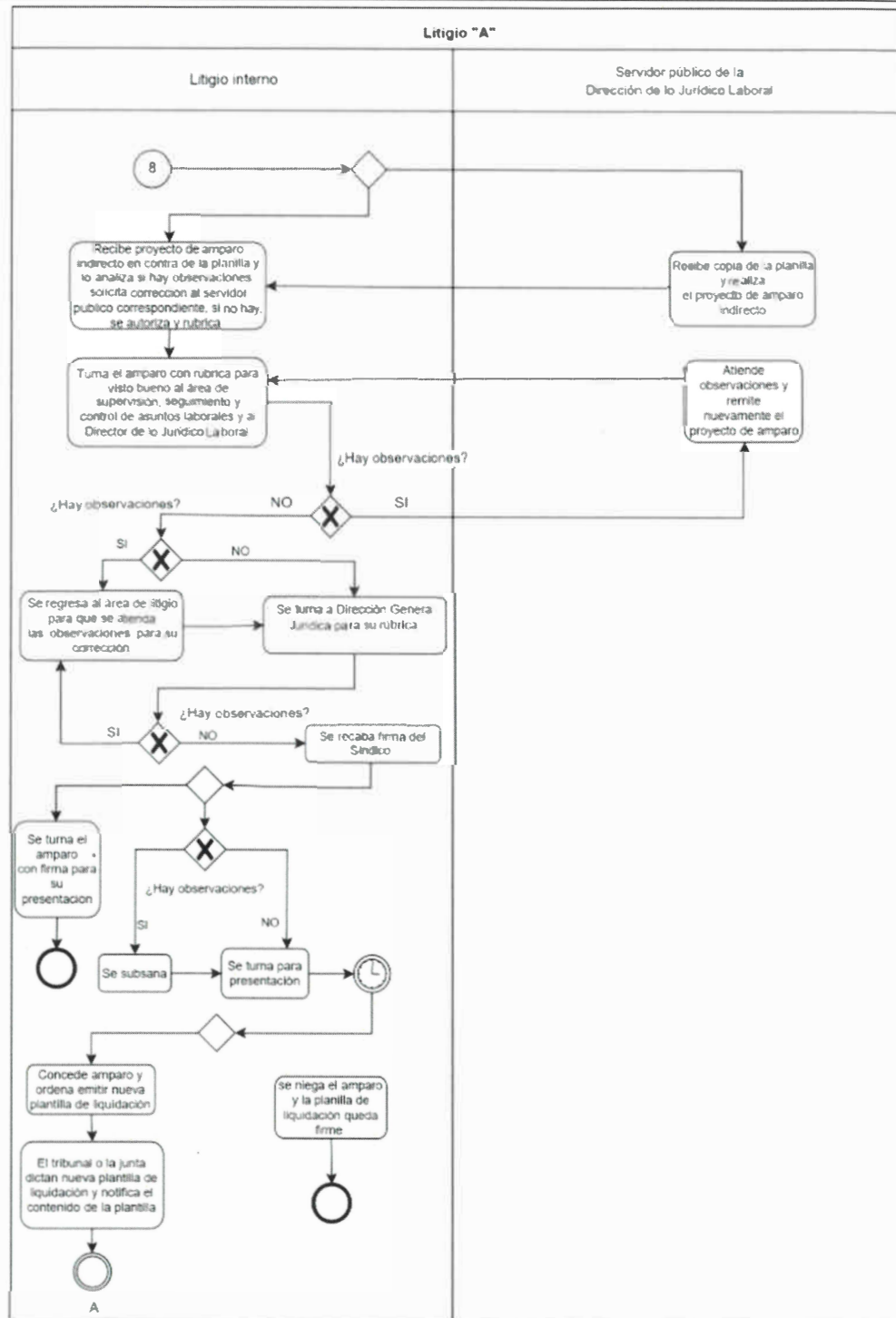




Diagrama de Flujo

Demanda Laboral Litigio "A" 8/8

SINDI-DJLA-P-01-04





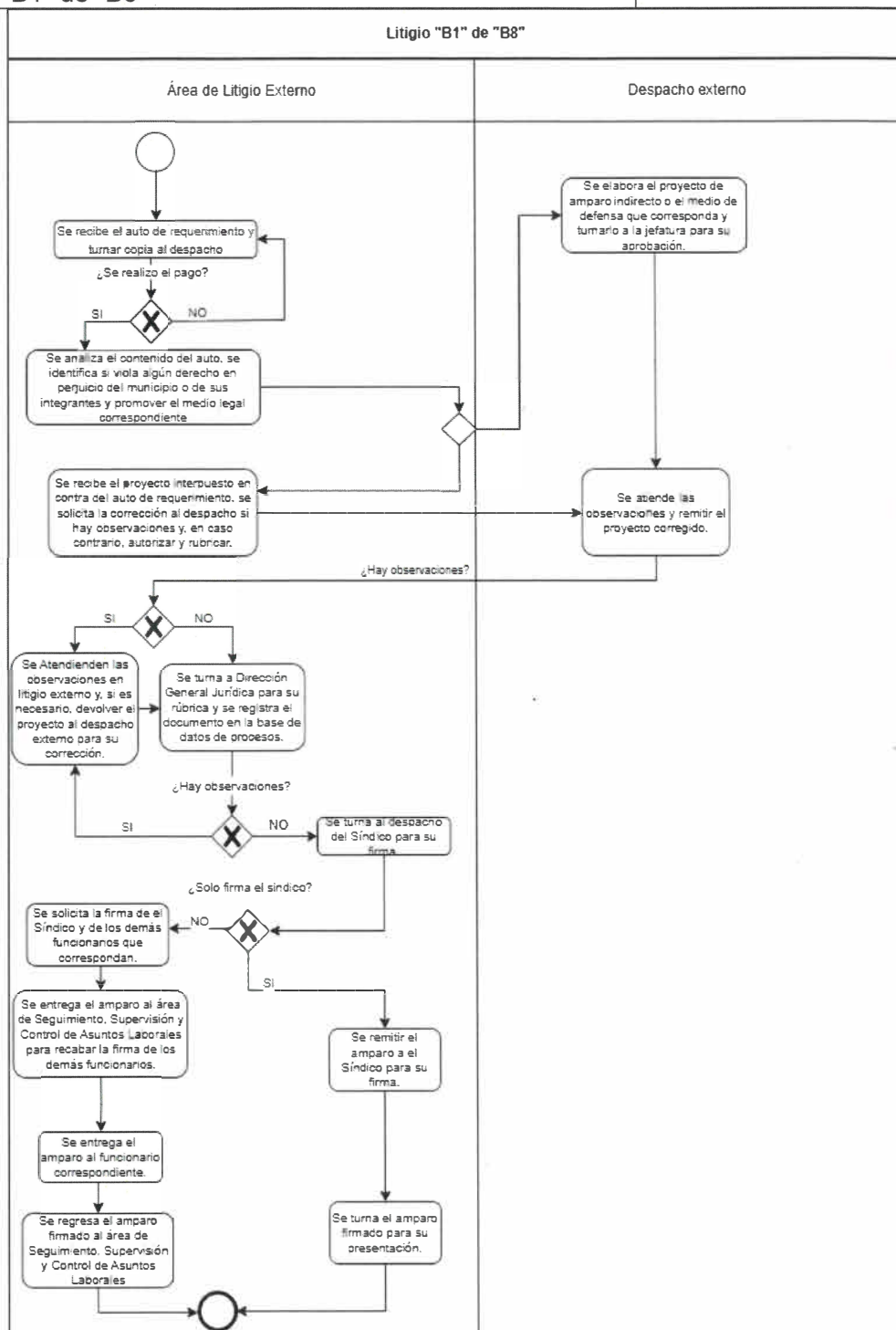
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B1" de "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-05
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B1" de "B8"

SINDI-DJLA-P-01-05





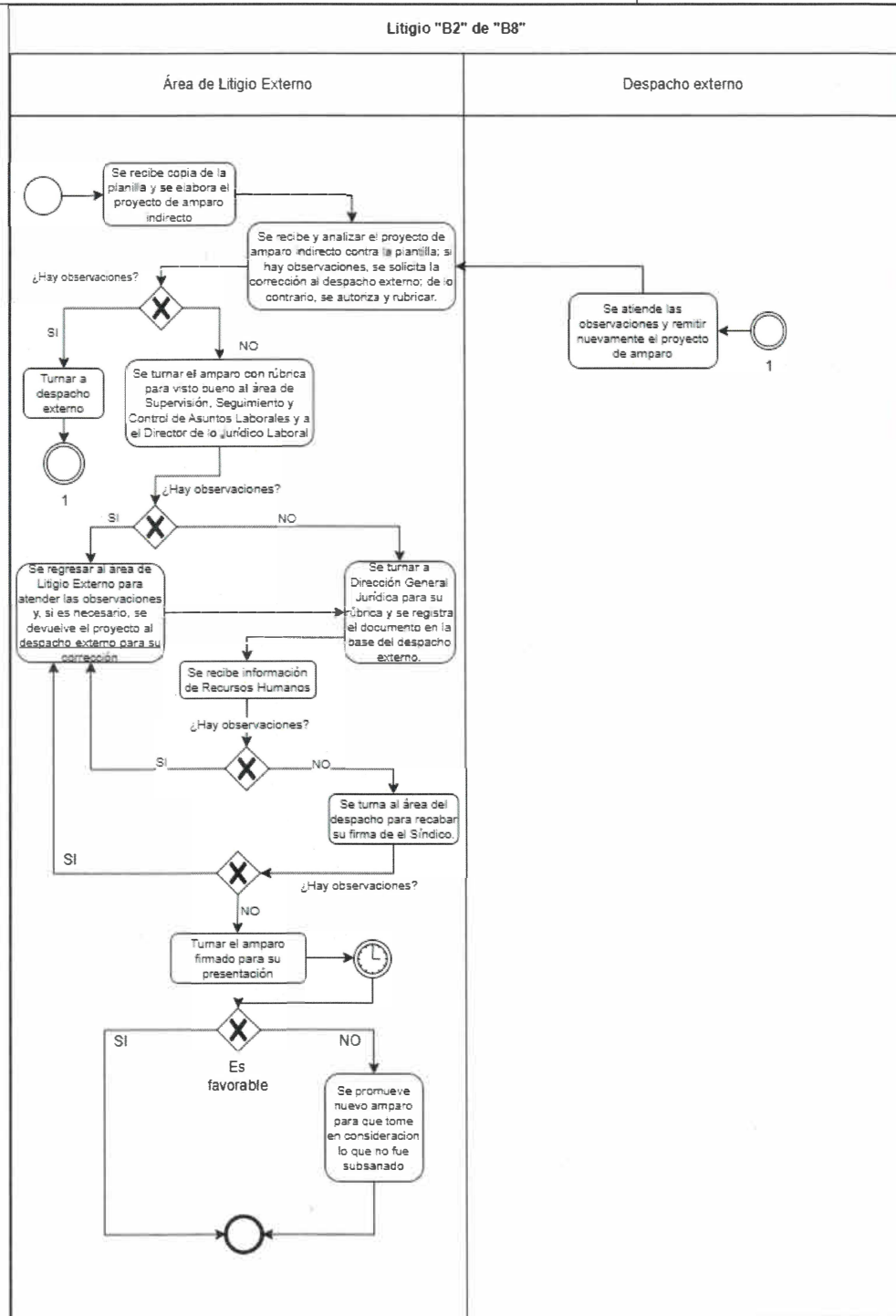
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B2" de "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-06
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B2" de "B8"

SINDI-DJLA-P-01-06





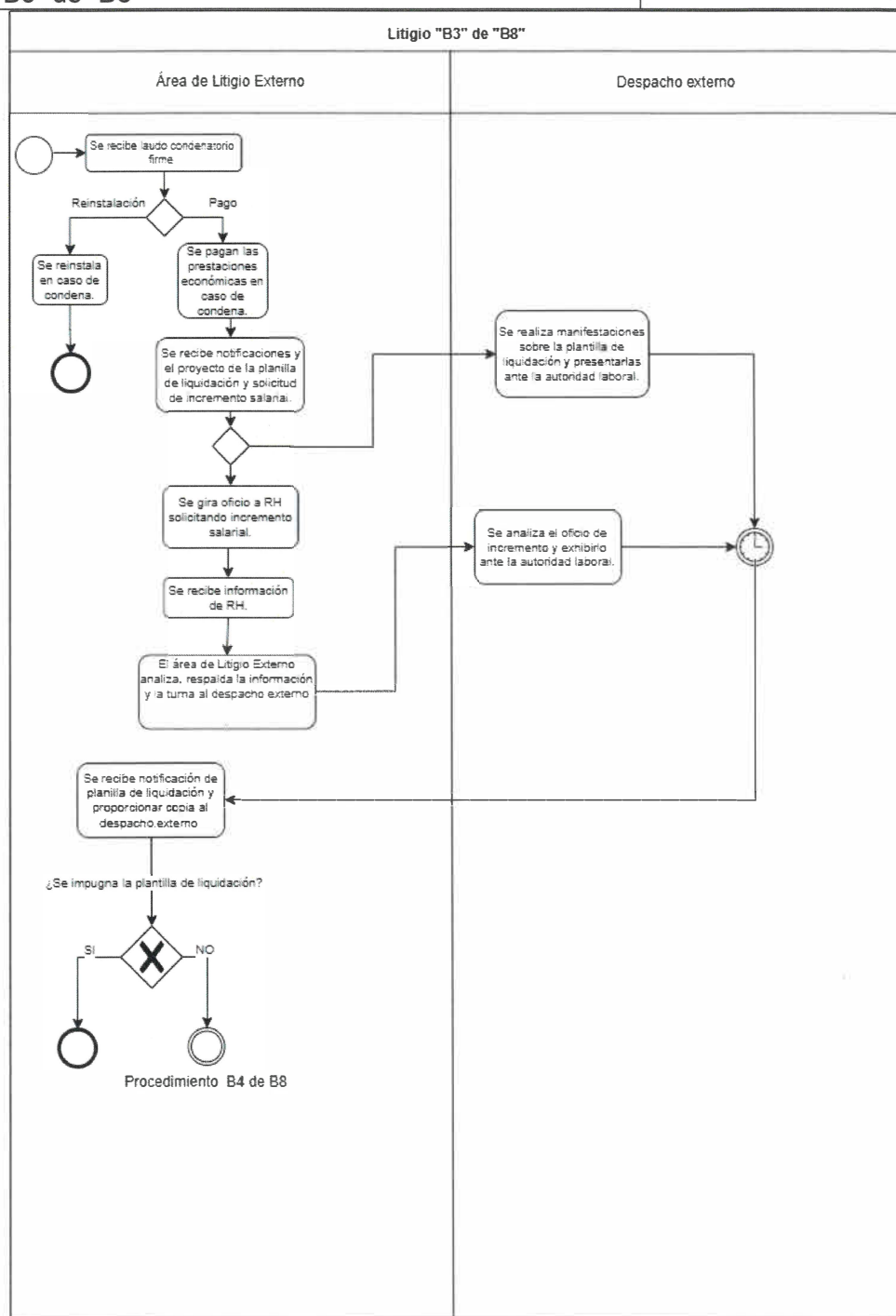
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B3" de "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-07
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B3" de "B8"

SINDI-DJLA-P-01-07





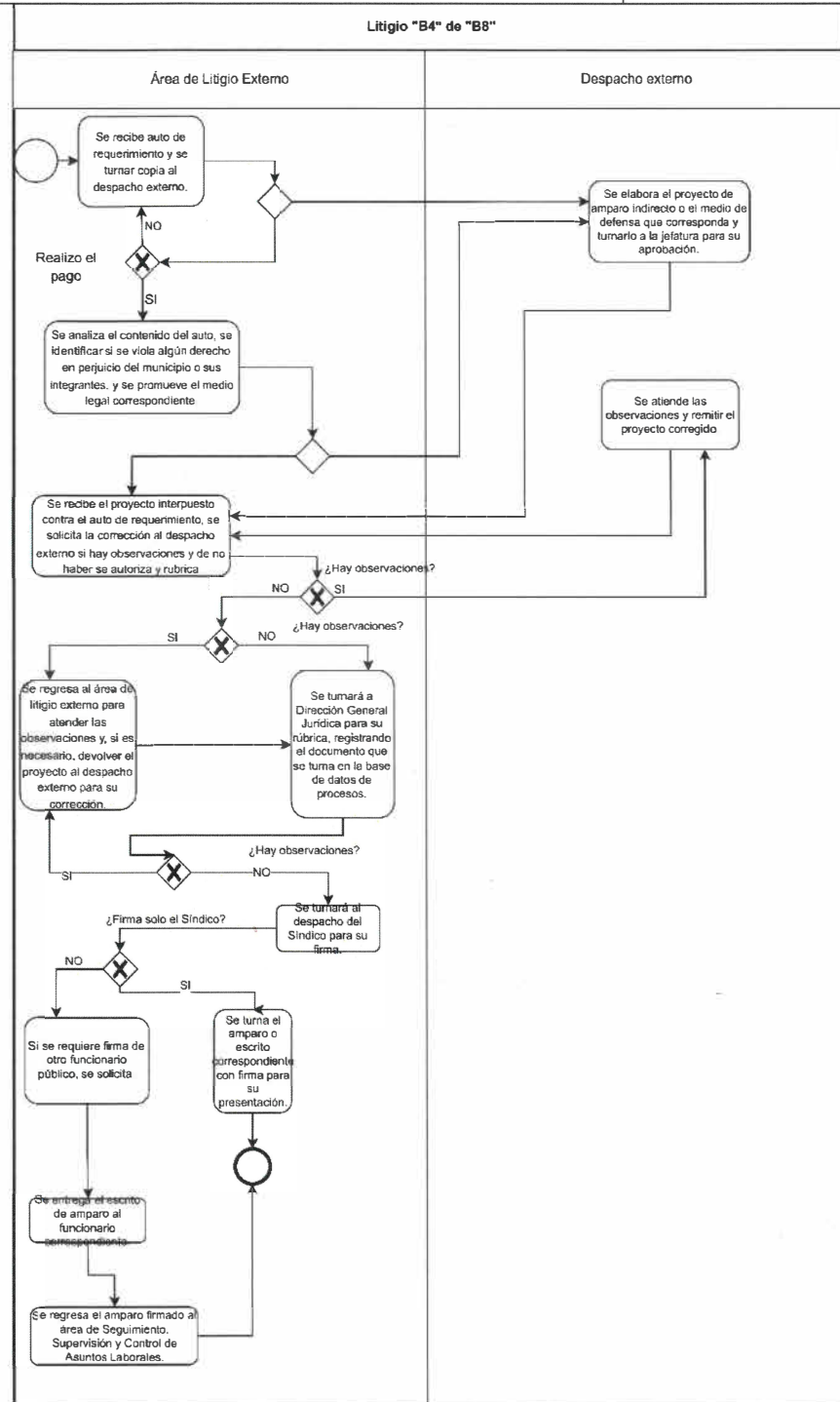
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B4" de "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-08
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B4" de "B8"

SINDI-DJLA-P-01-08





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B5" de "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-09
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B5" de "B8" 1/2

SINDI-DJLA-P-01-09

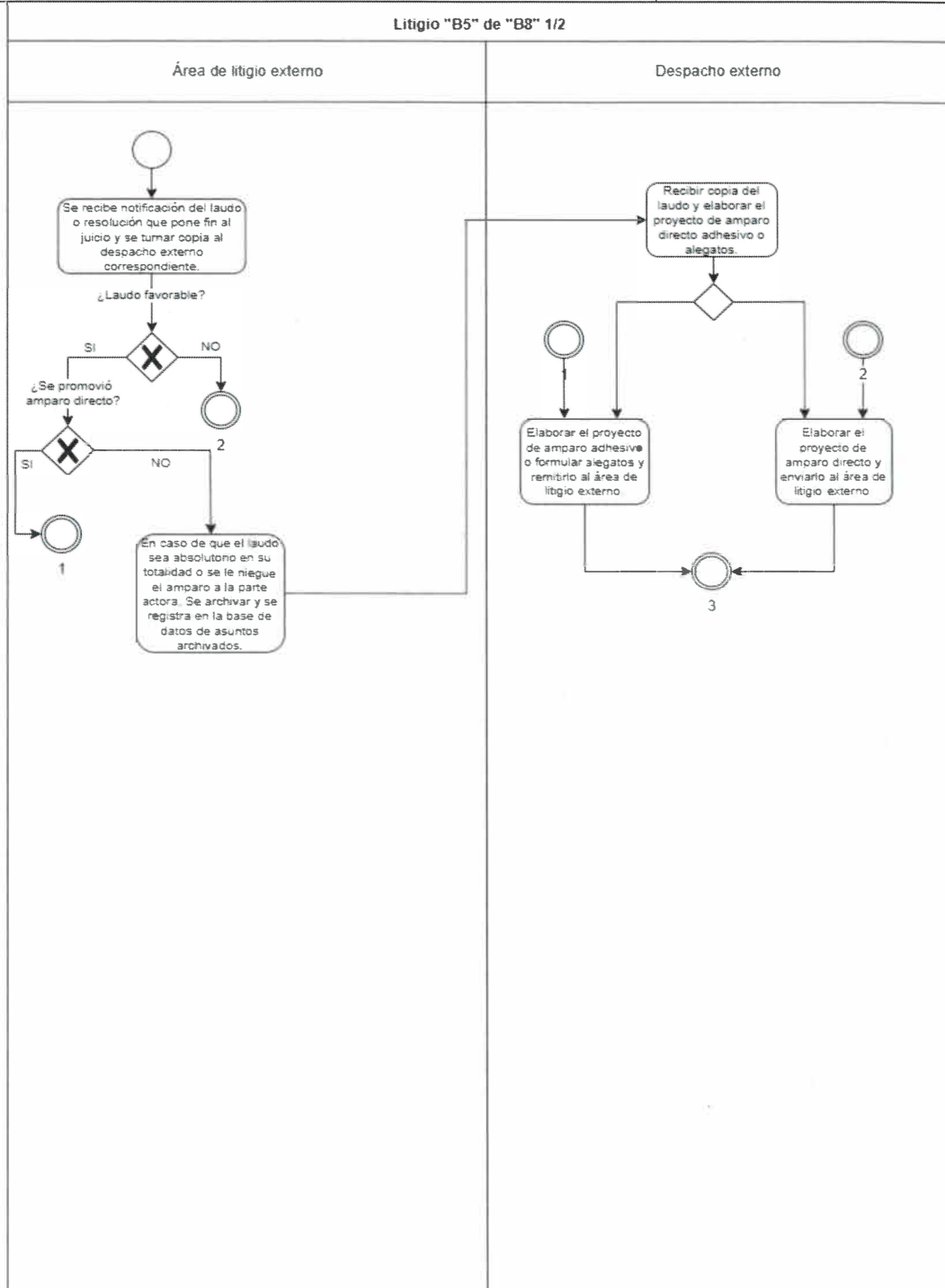
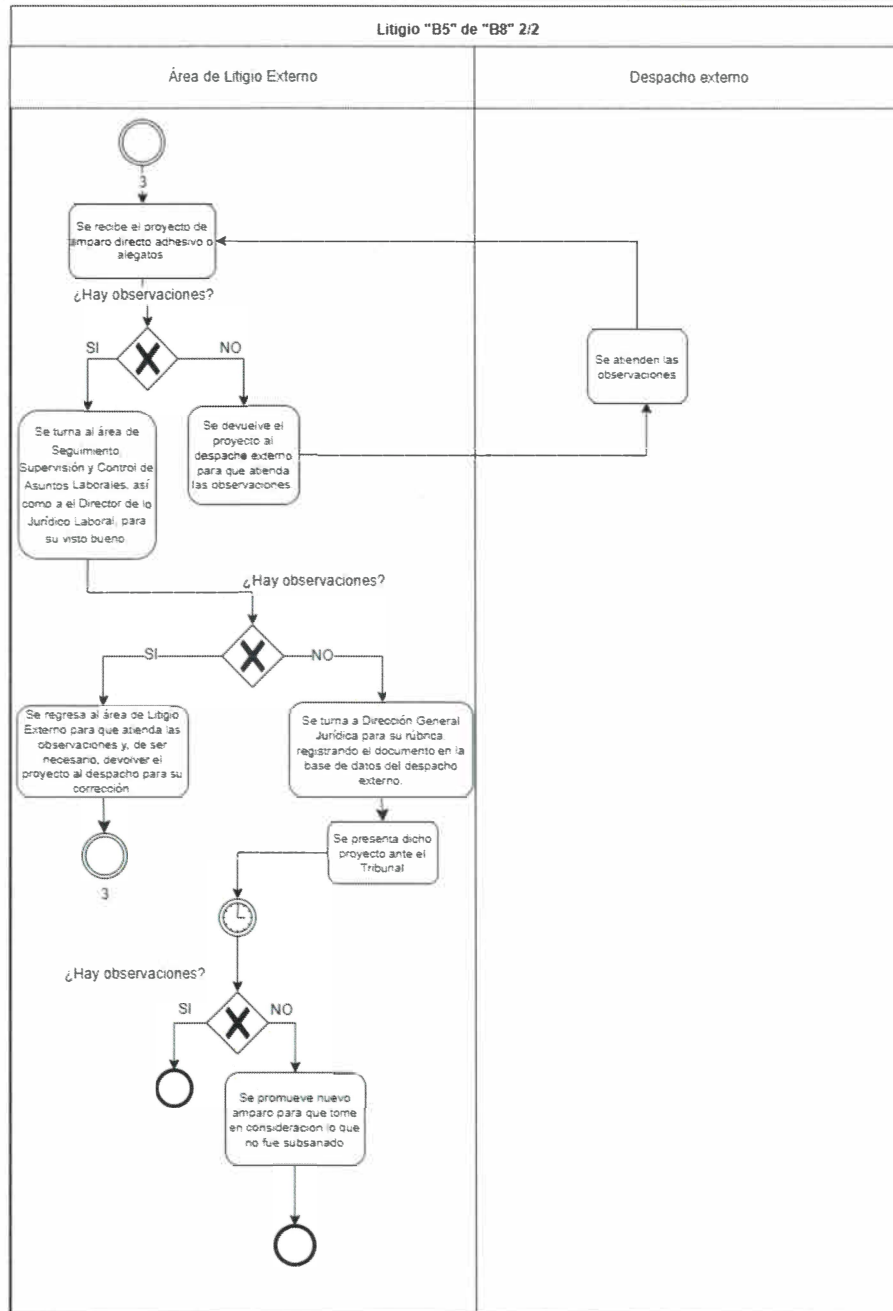




Diagrama de Flujo

Litigio "B5" de "B8" 2/2

SINDI-DJLA-P-01-09





Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B6" de "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-10
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B6" de "B8" 1/2

SINDI-DJLA-P-01-10

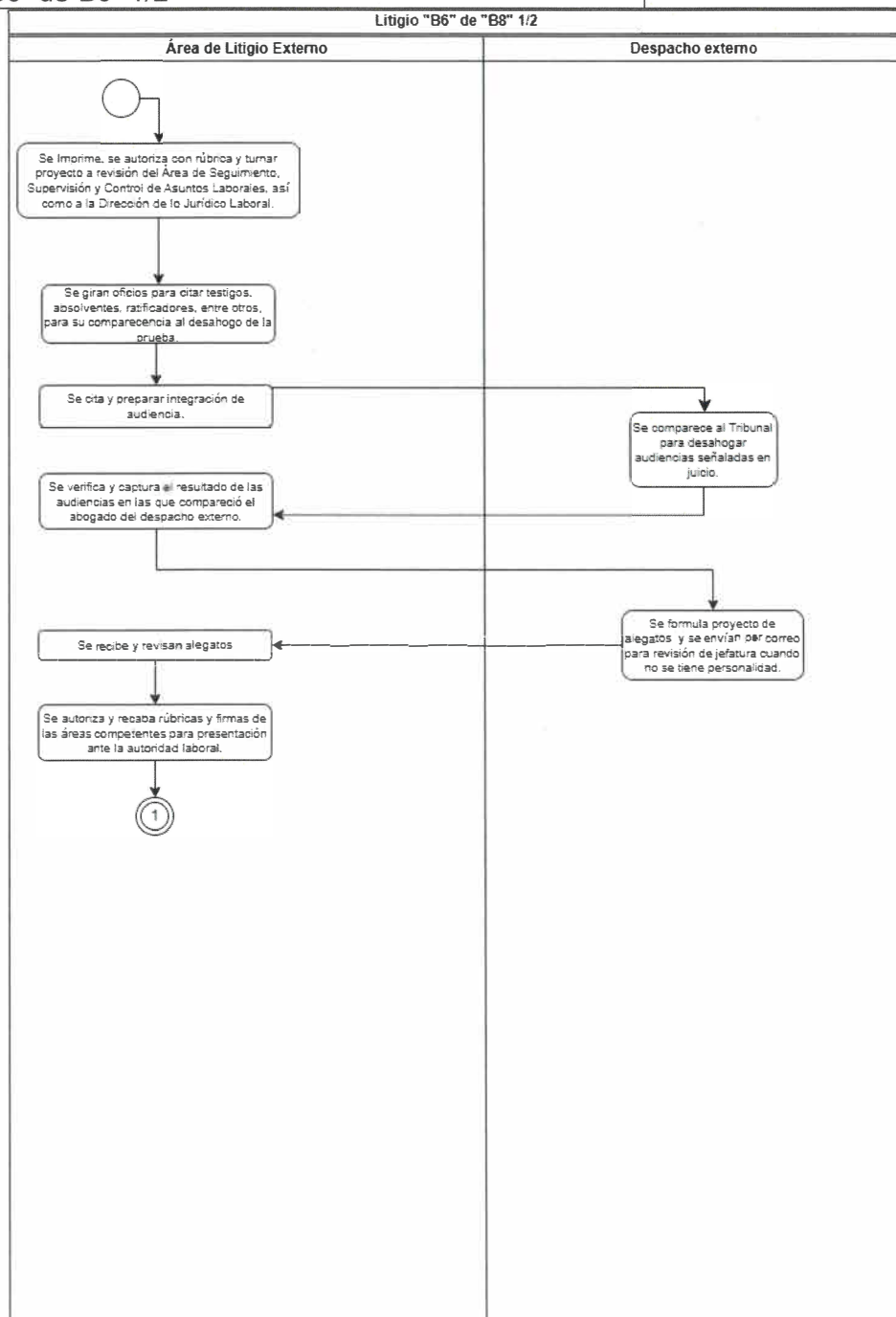
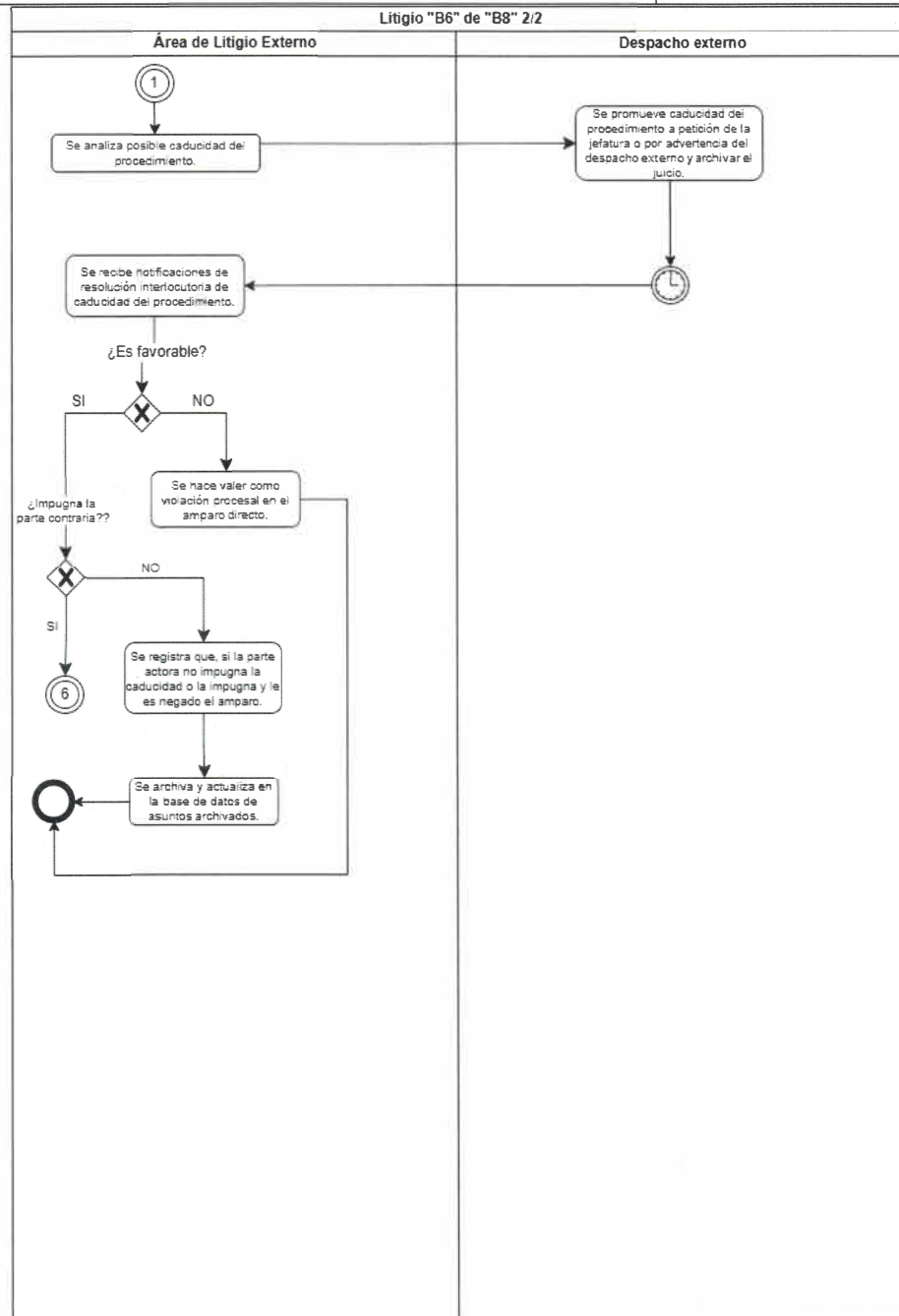




Diagrama de Flujo

Litigio "B6" de "B8" 2/2

SINDI-DJLA-P-01-10





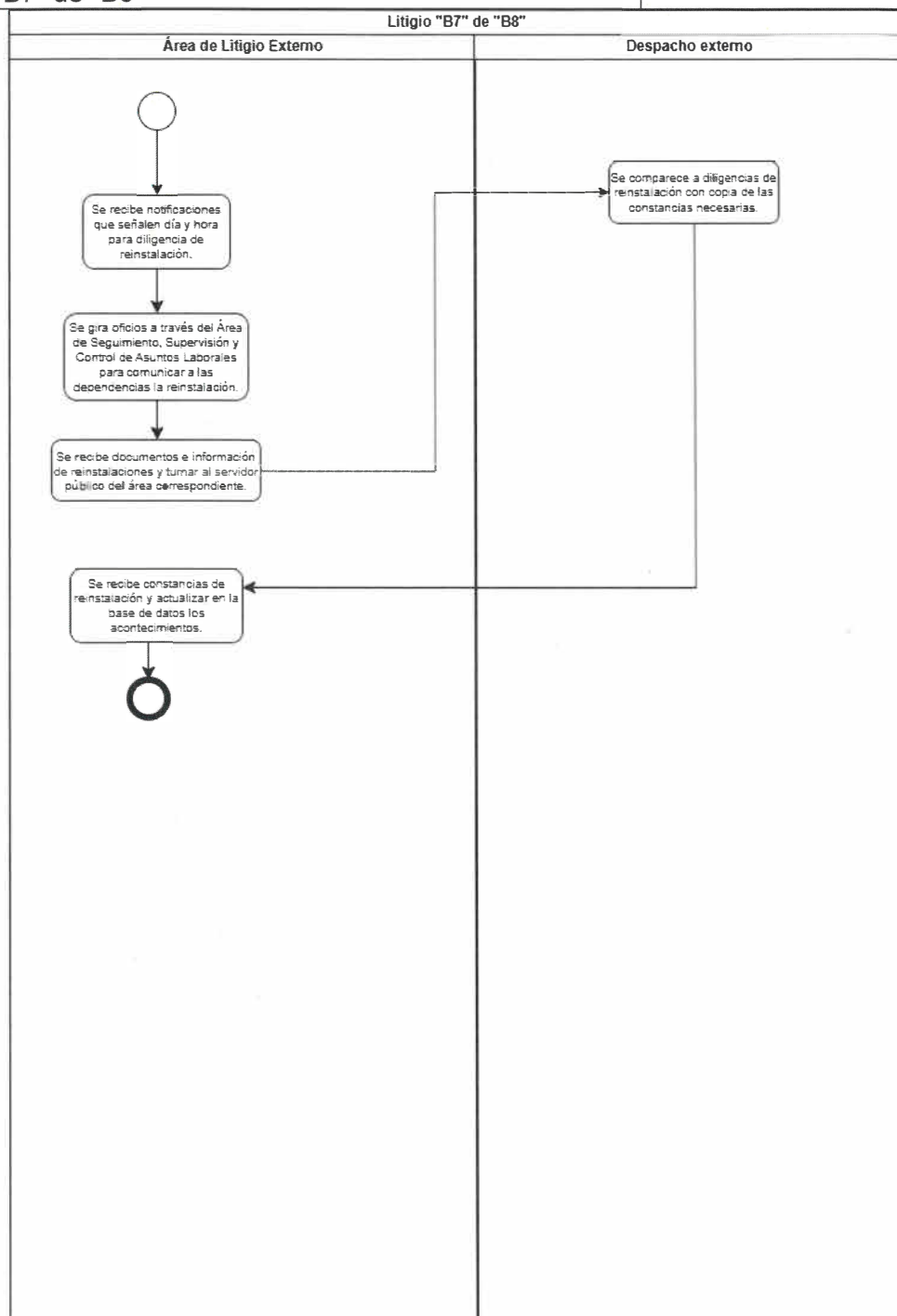
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B7" de "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-11
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B7" de "B8"

SINDI-DJLA-P-01-11





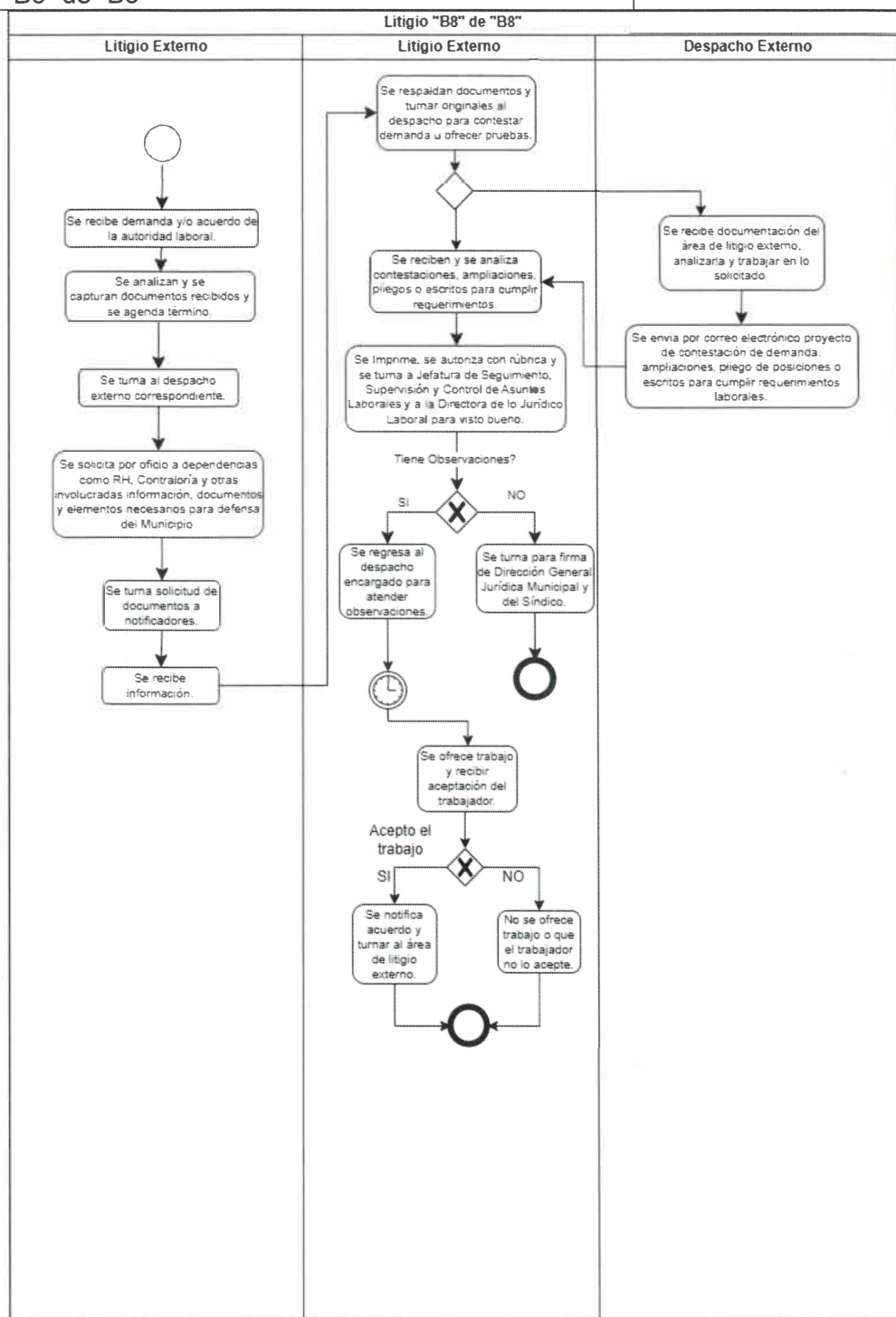
Identificación Organizacional	
Coordinación o Dependencia:	Sindicatura
Dirección:	Dirección de lo Jurídico Laboral
Área:	Litigio Externo
Procedimiento:	Litigio "B8"
Código de procedimiento:	SINDI-DJLA-P-01-12
Fecha de Elaboración:	Marzo 2025
Persona que Elaboró:	Abogada Miriam Alejandra Peña Castro
Responsable del área que Revisó:	Lic. Orlando Anguiano Mena
Titular de la Dirección que Autoriza:	Lic. Carlos Ignacio Ramírez Ledezma
Firmas:	Fecha de Autorización: Febrero 2026
Persona que Elaboró:	Responsable del área que Revisó:
Titular de la Dirección que Autoriza:	



Diagrama de Flujo

Litigio "B8" de "B8"

SINDI-DJLA-P-01-12





3. Glosario

Amparo: Se refiere a una acción judicial o un recurso que protege los derechos o garantías de una persona frente a actos de autoridad.

Actividad: Operación o tarea específica que forma parte de un procedimiento dentro del flujo de trabajo institucional.

Litigio: Es un pleito, disputa o altercado judicial entre dos o más partes sobre un conflicto de intereses, donde una de ellas hace una pretensión que la otra no satisface.

Procedimiento: Conjunto ordenado de pasos o actividades que describen cómo se realiza una función administrativa o jurídica.

Sindicatura: La oficina que ocupa el Síndico.

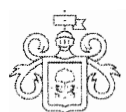
Síndico: Es la persona con cargo de elección popular que representa legalmente al ayuntamiento y/o al municipio en todos los actos jurídicos que celebren.



4. Autorizaciones

Firma De Autorización	
Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	
Titular de la Sindicatura	
Visto Bueno	Asesoría y Supervisión
Ing. Samuel González Loza	Mtra. Lilia Carina Morales Escoto
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Planeación Tecnológica

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimiento de la **Dirección de lo Jurídico Laboral**, dependencia de la **Sindicatura**, **(SINDI-DJLA-MP-01-0226)**, fecha de elaboración: Junio 2022, fecha de actualización: Febrero 2026, Versión: 01



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida